

Los signos de puntuación: su tratamiento en la *Ortografía de la Real Academia Española*

LUISA PORTILLA DURAND
Departamento Académico de Lingüística

Presentación

En octubre de 1999 se publicó la *Ortografía de la Real Academia Española* (ORAE), texto en el cual, a diferencia del publicado en 1974, se observan mayores precisiones en cuanto a normas ortográficas se refiere. Lo cierto es que, a pesar de ello, aún se mantienen algunas vaguedades que habrán de ser eliminadas en una próxima edición.

Nuestro interés al redactar el presente trabajo no es emitir críticas contra la Academia sino hacer algunas reflexiones en relación con ciertos aspectos ortográficos que podrían resultar controversiales sino son motivo de la aclaración o precisión correspondiente. Para tal fin recurriremos a algunos autores de reconocida trayectoria en el campo normativo, los cuales han conseguido deslindar con mayor claridad el tema que hoy nos ocupa: la puntuación en la ORAE (capítulo V, 5.1 a 5.10)¹. «Jorge Puccinelli Converso»

Por otro lado, consideramos necesario señalar que si bien reconocemos el valioso aporte de la Academia, ésta muestra una serie de imprecisiones en relación al planteamiento de las normas ortográficas, hecho que desvirtúa la naturaleza normativa de la *Ortografía*.

En cuanto a los puntos a tratar, debemos precisar que el análisis se efectuará de la siguiente manera: primero se consignará la propuesta de la ORAE

¹ Cabe indicar que en ningún momento pensamos que el análisis de este tema se agota aquí. Lo que hemos intentado en este trabajo es presentar los casos que llamaron nuestra atención, así como señalar algunos aspectos que, sin relacionarse de manera directa con el tema tratado, involucran criterios ortográficos.

(1999) y seguidamente se ubicará un comentario con el correspondiente respaldo del autor o autores que consideremos pertinentes citar para tal fin.

Finalmente, y a la espera de que estas líneas sirvan de reflexión para los usuarios de la ORAE, la autora agradecerá mucho las observaciones que los lectores consideren convenientes hacerle llegar.

ANÁLISIS

CASO 1

5.1. *Uso del punto* (ORAE, p. 56)

«El punto (.) señala la pausa que se da al final de un enunciado. Después de punto -salvo en el caso del utilizado en las abreviaturas- siempre se escribe mayúscula [...]».

Observaciones

La regla es muy general, no dice para qué sirve el punto.

- ♦ Para este caso, la versión anterior de la *Ortografía* (1974, p. 33, §47) presenta una regla más precisa:

«Se pone punto cuando el periodo forma sentido completo, en términos de poderse pasar a otro nuevo sin quedar pendiente la comprensión de aquel [...]». Esta información es la misma que consigna el *Esbozo* (1979, p. 148, f. 1.º).

CASO 2

5.1. *Uso del punto* (ORAE, p. 57)

«b) El punto y aparte separa dos párrafos distintos, que suelen desarrollar, dentro de la unidad del texto, contenidos diferentes [...]».

Observaciones

¿Qué debe entenderse por «contenidos» diferentes?

- ♦ Al respecto, la propuesta de Manuel Alvar en su *Manual de ortografía de la lengua española* (1995, p. 196, 2) resulta más precisa:
«El punto y aparte indica que tratamos de un asunto o tema diferente del expuesto inmediatamente antes [...]».

CASO 3

5.1.2. Combinación del punto con otros signos (ORAE, p. 57)

«A menudo es necesario combinar el punto con otros signos que cierran períodos, como son los paréntesis o las comillas. En estos casos, se coloca el punto siempre detrás de las comillas, corchetes o paréntesis de cierre. Por ejemplo:

Sus palabras fueron estas: "No quiero volver a verte". Después cerró de golpe la puerta de su casa. (Creo que estaba muy enojada).»

Observaciones

En este caso nos encontramos ante una evidente contradicción, ya que en la misma ORAE (5.7.7. *Combinación de los paréntesis con otros signos*, p. 75) se dice que un «[...] texto recogido dentro de los paréntesis tiene una puntuación independiente [...]».

Por tanto, no siempre habrá de ubicarse el punto de cierre fuera de los paréntesis, y lo mismo sucederá en el caso de las comillas.

- Al respecto, el *Esbozo* (1979, p. 150, 2.º) indica que «[...] dentro [del paréntesis] se ha de usar [...] la puntuación que la cláusula necesitara. Cuando el paréntesis termine la cláusula de que depende, el punto final irá fuera».

- Por su parte, Martínez de Sousa en su *Diccionario de ortografía* (1985, p. 261, 2) señala:

«El punto de un dato, sintagma, oración, etc. intraparentéticos, solo puede ir antes del paréntesis de cierre si el de apertura va después del punto, puntos suspensivos (con oficio de punto), exclamación o interrogación (también con oficio de punto) o a principio de párrafo»

- Por otro lado, Manuel Seco en su *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (1986, p. 519, 2) indica:

«[El cierre de paréntesis o de comillas se escribe] detrás del punto si el paréntesis o las comillas abarcan todo el enunciado desde el punto anterior.

Ejemplo:

"Es imposible atenderle hasta el mes que viene." Con estas palabras respondieron a su llamada. (Y hacía seis años que estaba abonado).»

- Finalmente, las propuestas de Manuel Alvar (*op. cit.* 197,5) son las siguientes:

«Cuando el punto coincide con el cierre de paréntesis o comillas, va detrás de estos signos auxiliares si se abrieron una vez iniciada la frase. En cambio, si el paréntesis o las comillas abarcan toda la frase, el punto se escribe antes del cierre de éstos:

"Creo en mí y no creo en ella." Ésta era su divisa. (p. 197, 5)».

«Como para las comillas, el punto se pone fuera del paréntesis si éste se abrió una vez iniciada la frase. En cambio, si el paréntesis abarca toda la frase, el punto se escribe dentro de él, excepto cuando detrás de una cita literal se encierra entre paréntesis el autor o la obra de la que se toma [...] (p. 218)».

CASO 4

5.1.3. *Uso incorrecto del punto* (ORAE, p. 58)

«Los títulos y los subtítulos de libros, artículos, capítulos, obras de arte, etc., cuando aparecen aislados, no llevan punto final. Ejemplos:

El llano en llamas
La Venus del espejo»

Observaciones

¿Qué habrá que hacer al escribir una fecha? Veamos, al respecto, un ejemplo que se relaciona con esta pregunta (ORAE, p. 62):

«5.2.10. En las cabeceras de las cartas, se escribe coma entre el lugar y la fecha. Por ejemplo:

Santiago, 8 de enero de 1999.»

Nótese el punto ubicado al terminar de escribir la fecha. ¿Por qué se usa? ¿Qué función cumple? En este caso -l igual que en títulos y subtítulos-, el uso del punto debe ser considerado incorrecto, ya que se trata de una secuencia aislada. Al respecto, Manuel Alvar (*op. cit.*, p. 194, 15), si bien no señala ninguna regla de manera directa, presenta dos ejemplos en los cuales la fecha no lleva punto.

Veamos:

«En las cartas, se escribe coma entre el lugar y la fecha:

Málaga, 31 de mayo de 1994
Zaragoza, 17 de agosto de 1966.»

CASO 5

5.2. *Uso de la coma* (ORAE, pp. 58-59)

«5.2.2. Se usa coma para separar miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado, a excepción de los casos en los que medie alguna de las conjunciones *y*, *e*, *ni*, *o*, *u*. Ejemplos:

Estaba preocupado por su familia, por su trabajo, por su salud.

Antes de irte, corre las cortinas, cierra las ventanas, apaga las luces y echa llave.»

Observación

¿No se trata de la presencia de comas en una secuencia enumerativa? Nótese que en la misma p. 58 se presentan casos similares como parte de otra regla:

«5.2.1. Se emplea [coma] para separar los miembros de una enumeración, salvo los que vengan precedidos por alguna de las conjunciones *y, e, o, u*. Ejemplos:

Es un chico muy reservado, estudioso y de buena familia.

Acudió toda la familia: abuelos, padres, hijos, cuñados, etc.

¿Quieres café, té o refresco?»

¿Por qué se desdobra un mismo caso en dos reglas? Veamos cómo plantean este tema otros autores:

- ♦ Martínez de Sousa (*op. cit.*, p. 140, 3) precisa que se usa la coma «[...] Entre los términos, simples o compuestos, de una enumeración, salvo los unidos por conjunción [...]. Obsérvese que si se omite la conjunción, esta se sustituye por coma [...]».
- ♦ Por su parte, Manuel Alvar (*op. cit.*, p. 191, 1) señala que se usa coma «[...] Entre los elementos de una enumeración, excepto entre los dos últimos si van unidos por conjunción (*y, e, o*) [...]».

CASO 6

5.2. *Uso de la coma* (ORAE, p. 59)

«5.2.3. En una relación cuyos elementos están separados por punto y coma, el último elemento, ante el que aparece la conjunción copulativa, va precedido de coma o punto y coma. Ejemplos:

En el armario colocó la vajilla; en el cajón, los cubiertos; en los estantes, los vasos, y los alimentos, en la despensa.

Con gran aplomo, le dijo a su familia que llegaría a las tres; a sus amigos, que le esperasen a las cinco; y consiguió ser puntual en los dos casos.»

Observaciones

¿Por qué no se precisa cuándo se ha de usar coma o punto y coma antes de *y*? Nótese, seguidamente, cómo ante un ejemplo similar al primero se plantea una solución diferente (ORAE, p. 66):

«5.4. *Uso del punto y coma*

5.4.1. Para separar los elementos de una enumeración cuando se trata de expresiones complejas que incluyen comas. Ejemplos:

La chaqueta es azul; los pantalones, grises; la camisa, blanca; y el abrigo, negro».

- ♦ Al respecto, Martínez de Sousa (*op. cit.*, p. 267, 2) señala que el punto y coma se utiliza «[...] para separar los miembros de un período extenso, especialmente cuando tienen partes separadas por coma: *El terreno de granos finos se denomina arcilla; el de granos medianos, limo, y el de granos gruesos,*

arena. Obsérvese que las tres oraciones de que consta el período se separan con punto y coma, puesto que, aunque entre la segunda y tercera hay solo coma, esta adquiere el valor de punto y coma cuando, en una sucesión de oraciones separadas con punto y coma, los dos últimas se separan con la conjunción *y*; es decir, que, en estos casos, *coma + y* (*o, e, u* en su caso) = *punto y coma*. Esto suele darse con más frecuencia en períodos formados por oraciones cortas y con verbo común a todas ellas, pues en otros casos, sobre todo si puede dar lugar a anfibología, puede usarse el punto y coma antes de *y*».

- ♦ Por su parte, Manuel Seco (*op. cit.*, p. 520, 3) indica que el punto y coma se utiliza «[...] cuando a una oración sigue otra precedida de conjunción, que no tiene perfecto enlace con la anterior: “*Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió a la merced de los españoles*” [...]».

CASO 7

5.2. *Uso de la coma* (ORAE, p. 63)

«5.2.12. Uso incorrecto de la coma»

Debe evitarse separar el sujeto y el predicado mediante coma [...].»

Observaciones

La norma debió ser más categórica. En todo caso fue importante haberla explicado.

- ♦ Al respecto, Martínez de Sousa (*op. cit.*, p. 147, 2) señala que debe omitirse la coma en los siguientes casos:

«Entre el sujeto y el verbo o entre el verbo y el predicado, salvo que en uno y otro caso se intercalen oraciones incidentales: *El uso de la coma, depende de la apreciación personal; El uso de la coma depende, de la apreciación personal; sin embargo, El uso de la coma, signo de utilización compleja, depende de la apreciación personal; El uso de la coma depende, como ya se dijo, de la apreciación personal*. Por otro lado, [...] en algunos casos de sujeto extenso y muy explicativo, la coma no solo puede sino que debe colocarse entre el sujeto y el verbo: *Las mujeres que habian madrugado y aguantado a la intemperie las inclemencias de un tiempo imperial, no quisieron cederles el lugar a las que llegaron más tarde*. Pero en un ejemplo como *El gesto, el ademán y la entonación, contribuyen a la intelección del mensaje, sobra la coma tras entonación*».

- ♦ Por su parte, Manuel Alvar (*op. cit.*, p. 195, 3) indica, en cuanto al uso de la coma, que ésta «no debe separar el sujeto y el predicado:
Mis amigos de la infancia [,] eran los niños más traviosos del barrio.
Los niños más pequeños [,] salieron corriendo de allí.»

CASO 8

5.3. *Uso de los dos puntos* (ORAE, p. 64)

«5.3.2. Los dos puntos preceden a las citas textuales. En este caso, después de los dos puntos se suele escribir la primera palabra con inicial mayúscula [...].»

Observaciones

Si bien este aspecto no tiene que ver de manera directa con el uso de los signos de puntuación, lo cierto es que aún no queda claramente establecido cuándo deben usarse mayúsculas después de los dos puntos. Recuérdese que en la versión anterior de la *Ortografía* (1974, p. 33, 5.º) se dice lo siguiente: «[...] Después de los dos puntos se escribe indistintamente con letra mayúscula o minúscula el vocablo que sigue».

- ♦ Manuel Seco (*op. cit.*, p. 520) precisa al respecto que se usarán mayúsculas después de los dos puntos ante «palabras textuales que se citan» y después de «la fórmula de encabezamiento de una carta».
- ♦ Por su parte, Manuel Alvar (*op. cit.*, p. 88, p) señala que se escribe con la primera letra mayúscula, la palabra «[...] siguiente a los dos puntos (:) cuando inicia una frase que se considera intercalada en el texto, y en las cartas. Evidentemente, también se escribirán con mayúscula las citas de textos que comiencen en el original con mayúscula [...]»

CASO 9

5.6. *Uso de los signos de interrogación y de exclamación* (ORAE, p. 72)

«5.6.5. En ocasiones, se utilizan los signos de final de interrogación (?) o de exclamación (!) entre paréntesis.

- a) El signo de final de interrogación entre paréntesis expresa duda o ironía. Ejemplos:
Andrés Sánchez López es el presidente (?) de la asociación.
Tendría mucha gracia (?) que llegara a la cita con un día de retraso.
- b) El signo de final de exclamación entre paréntesis expresa sorpresa o ironía. Ejemplos:
Un joven de treinta y seis años (!) fue el ganador del concurso de composición.

Está más gordo que nunca, pero dice que solo pesa ochenta kilos (!) en la báscula de su casa.»

Observaciones

¿Cómo se explica que dos signos de puntuación diferentes sirvan para expresar lo mismo: ironía? Evidente que no se trata de un caso de distribución como sucede entre los paréntesis y los corchetes. Por otro lado, en los ejemplos, ¿cómo se diferencian los casos de duda, ironía o sorpresa? ¿Por qué no se delimita con más precisión el uso de los signos de puntuación?

- ♦ Al respecto, Manuel Seco (*op. cit.*, p. 521) señala lo siguiente:
«[...] Una interrogación entre paréntesis denota duda: *Estos son los fieles (?) servidores del Rey.*
Un signo de admiración entre paréntesis expresa asombro: *Dijo que se marchaba muy satisfecho (!) y que volvería pronto.*»
- ♦ Por su parte, Abelardo Oquendo en su obra *Breve manual de acentuación y puntuación* (1990, p. 64) precisa que «[...] en ciertas oportunidades, aparece el signo de interrogación de cierre colocado entre paréntesis (?). Con ello se indica que la palabra o la oración que precede a ese signo es incomprendible o dudosa para quien escribe. Ejemplo: “Entonces afirmo, muy enfáticamente, que había dado muerte a dos diplomomecus (?)” [...]. Entre paréntesis, el signo exclamativo de cierre (!) indica extrañeza, muchas veces ante lo disparatado: “Dice que el Espíritu Santo, en forma de paloma, las visita todas las tardes (!)”. Como en el caso similar de la interrogación, hay aquí una especie de guiño hecho por quien escribe, un sustituto del gesto que haría al hablar».

CASO 10

5.7. Uso de los paréntesis (ORAE, p. 73)

«5.7.1. Cuando se interrumpe el sentido del discurso con un inciso aclaratorio o incidental, sobre todo si este es largo o de escasa relación con lo anterior o posterior. Ejemplos:

[...]

*Las asambleas (la última duró casi cuatro horas sin ningún descanso) se celebran en el salón de actos*³⁹ [...].

³⁹ Para estos incisos también se pueden utilizar rayas [...].»

Observaciones

¿Las rayas y los paréntesis cumplen la misma función? En el ejemplo propuesto se requiere el uso de paréntesis, no de rayas.

- ♦ Al respecto, Abelardo Oquendo (*op. cit.*, pp. 62-63) señala que «[...] entre rayas y paréntesis sólo existe una diferencia de grado; eso, en cuanto a la relación de la frase que encierran con respecto a la oración que la alberga. Hay otra diferencia más: la raya es un signo que funciona sólo dentro de la oración, mientras que los paréntesis pueden encerrar parte de una oración, toda una oración y aun varias oraciones en conjunto. Ello ocurre cuando la oración o el conjunto de oraciones son anotaciones o comentarios marginales a lo dicho en el contexto. [...]La] oración, que se aparta del tema para hacer una referencia particular, se [coloca] entre paréntesis para que la interrupción de la secuencia conceptual resulte menos brusca [...].

—Si confiesa, lo entregas a la policía.

—Si confiesa (y aunque no confiese), lo entregas a la policía [...].»

- ♦ Por otro lado, Manuel Alvar (*op. cit.*, p. 217) indica:

«Se escriben entre paréntesis:

1. Cualquier inciso o aclaración sin conexión gramatical con el resto del período en que se halla:

La crítica, en general, ha señalado diversas influencias en la obra dramática de Gala (Benavente, Lorca, Valle-Inclán, Mihura, etc.).»

CASO 11

5.7. Uso de los paréntesis (ORAE, p. 73)

«5.7.2. Para intercalar algún dato o precisión: fechas, lugares, significado de siglas, el autor u obra citados [...] Ejemplos:

El año de su nacimiento (1616) es el mismo en que murió Cervantes.

Toda su familia nació en Córdoba (Argentina).

Una ONG (organismo no gubernamental) ha de ser, por principio, una asociación sin ánimo de lucro.

“Más obran quintaesencias que fárragos” (Gracián)⁴⁰ [...].

⁴⁰ En algunos de estos casos también se pueden utilizar comas o rayas [...].»

Observaciones

¿En cuál de los casos presentados se pueden usar comas o rayas en vez de paréntesis? En el primer ejemplo, si la fecha estuviese precedida por preposición iría entre comas para indicar la anteposición del complemento; pero -como podemos observar- ése no es el caso. Por otro lado, en el segundo ejemplo, se puede

precisar el país al que pertenece *Córdoba* a través de una coma incidental: *Córdoba, Argentina*. Si se mantienen los paréntesis se entiende que la información constituye un dato secundario, en cambio, si se usa la coma, lo que se pretende -como se indicó líneas antes- es precisar una determinada ubicación. Cabe señalar, además, que ante casos de este tipo se observa un error muy frecuente: el uso incorrecto del guion, el cual, al ser utilizado en vez de la coma, no responde a ninguna función establecida: *Córdoba-Argentina.

CASO 12

5.7. *Uso de los paréntesis* (ORAE, p. 74)

«5.7.5. En la transcripción de textos se utilizan tres puntos entre paréntesis para dejar constancia de que se omite en la cita un fragmento del texto [...]».

Observaciones

¿Quiere decir que en otros casos existe la posibilidad de utilizar más de tres puntos? ¿Por qué no se usa el nombre conocido: puntos suspensivos, que sabemos que son sólo tres? Recordemos que muchos usan, a su libre albedrío, un número cualquiera de puntos según la cantidad de lo omitido: a mayor omisión, mayor número de puntos (!). Lo cierto es que la versión anterior de la *Ortografía* (1974, pp. 34-35) no establece el número de puntos, aunque en los ejemplos utiliza siempre tres. Por otro parte, ¿por qué se insiste en usar los puntos suspensivos entre paréntesis, cuando lo que corresponde es usarlos entre corchetes? En este sentido llama la atención que en la p. 76 se diga que también se pueden utilizar los corchetes para encerrar a los puntos suspensivos.

- ♦ Al respecto, Abelardo Oquendo (*op. cit.*, p. 63) precisa que «[...] los puntos suspensivos (que son tres y solamente tres) indican que una expresión se suspende, se interrumpe».
- ♦ Por otro lado, Manuel Alvar (*op. cit.*, pp. 201-202) señala lo siguiente: «4. Los puntos suspensivos se usan entre corchetes ([...])⁶⁶ para indicar la omisión de parte de un texto copiado literalmente [...]».

⁶⁶ No debe usarse el paréntesis (...), pues cualquier manipulación que se haga del texto original debe ir entre corchetes[...].».

CASO 13

5.8. *Uso de los corchetes* (ORAE, pp. 75-76)

«[...]

Los corchetes se utilizan en las ocasiones siguientes:

5.8.1. Cuando dentro de un enunciado o texto que va entre paréntesis es preciso introducir alguna nota aclaratoria o precisión. Por ejemplo:

Una de las últimas novelas que publicó Benito Pérez Galdós (algunos estudiosos consideran su obra Fortunata y Jacinta [1886-87] la mejor novela española del siglo XIX) fue El caballero encantado (1909).

[...]

5.8.3. Cuando, en un texto transcrito, el copista o editor quiere incorporar alguna parte que falta, aclaración, nota, desarrollo de una abreviatura o cualquier interpolación ajena al texto original⁴⁵, se usan los corchetes. Por ejemplo:

La nieve hermozeaba [texto tachado: los parques y edificios de] la ciudad aquella fría mañana de diciembre.

⁴⁵ También es posible utilizar los paréntesis con esta función. Véase 5.7.4.

[...]

5.8.4. También se utilizan los corchetes que encierran tres puntos suspensivos [...] cuando en un texto transcrito se omite una parte de él, ya sea una sola palabra o un fragmento⁴⁶. Por ejemplo:

Pensé en lo que usted me había enseñado: que nunca hay que odiar a nadie. Le sonreí para decirselo; pero después pensé que él no pudo ver mi sonrisa [...] por lo negra que estaba la noche.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

(Juan Rulfo: *Pedro Páramo*)

⁴⁶ En este uso suelen alternar con los paréntesis. Véanse 5.5.5 y 5.7.5».

AL REVISAR LOS ACÁPITES QUE SUGIEREN LAS LLAMADAS HALLAMOS LO SIGUIENTE:

«5.5. *Uso de los puntos suspensivos* (ORAE, p. 69)

[...]

5.5.5. Se escriben tres puntos dentro de paréntesis (...) o corchetes [...] cuando al transcribir literalmente un texto se omite una parte de él. Por ejemplo:

Yo fui loco y ya soy cuerdo; fui don Quijote de la Mancha y soy ágora [...] Alonso Quijano el Bueno.

(Cervantes: *Quijote*, II, LXXIV)

5.7. Uso de los paréntesis (ORAE, p. 74)

[...]

5.7.4. Cuando se reproducen o transcriben textos, códices o inscripciones con abreviaturas, se pueden utilizar los paréntesis para reconstruir las palabras completas o los elementos que faltan en el original y suplen⁴³. Por ejemplo:

Imp(eratori) Caes(ari)

5.7.5. En la transcripción de textos se utilizan tres puntos entre paréntesis para dejar constancia de que se omite en la cita un fragmento del texto⁴⁴. Por ejemplo:

Hasta aquí (...) la obra visible de Menard, en su orden cronológico. Paso ahora a la otra: la subterránea, la interminablemente heroica, la impar. Tambièn, ¡ay de las posibilidades del hombre!, la inconclusa. Esa obra (...) consta de los capítulos noveno y trigésimo octavo de la primera parte del don Quijote y de un fragmento del capítulo veintidós.

(Jorge Luis Borges: *Ficciones*)

⁴³ También es posible utilizar en este caso los corchetes. Véase 5.8.3.

⁴⁴ En este uso suelen alternar con los corchetes. Véase 5.5.5».

Observaciones

Si los paréntesis y los corchetes cumplen funciones similares en los mismos contextos, ¿por qué no utilizar tan solo uno de estos signos?

Lo cierto es que, si bien las funciones que cumplen ambos signos son similares, el uso de los corchetes está restringido a casos muy específicos. Veamos, al respecto, los siguientes planteamientos:

- ♦ Martínez de Sousa (ob. cit., p. 156) precisa:
«5. En la citas textuales, se encierran entre corchetes todas las interpolaciones ajenas al texto original hechas por el autor que cita, para acomodar el texto a su redacción o para adecuar un dato o añadir una aclaración necesaria; en este caso, nunca deben usarse los paréntesis, que podrían confundirse con otros del autor del texto citado [...]».
- ♦ Por otro lado, Manuel Seco (*op. cit.*, p. 521) indica:
«Los corchetes [] equivalen a los paréntesis, pero solo se utilizan en casos especiales:
1. Cuando se quiere introducir un nuevo paréntesis dentro de una frase que ya va entre paréntesis [...].
2. Cuando en la transcripción de un texto el copista cree necesario interpolar alguna aclaración, o alguna palabra o letra omitida en el original [...]».
- ♦ Por su parte, Manuel Alvar (*op. cit.*, pp. 218-219, 2) señala que se escriben

entre corchetes las «aclaraciones, correcciones o cualquier modificación que se haga en la copia de un texto original:

“*García Lorca nació en Granada en 8198 [sic].*”

“*Un policía municipal consiguió hayar [hallar] al culpable del robo perpetrado la semana pasada.*”

Por tratarse de modificaciones del texto ajeno deben ir entre corchetes -no entre paréntesis- los puntos suspensivos que indican la omisión de parte del texto transcrito [...].».

CASO 14

5.9. Uso de la raya (ORAE, p. 77)

«5.9.1. Para encerrar aclaraciones o incisos que interrumpen el discurso. En este caso se coloca siempre una raya de apertura antes de la aclaración y otra de cierre al final. Por ejemplo:

Llevaba la fidelidad a su maestro -un buen profesor- hasta extremos insospechados.

Esperaba a Emilio -un gran amigo-. Lamentablemente, no vino.

En este uso, las rayas pueden ser sustituidas por los paréntesis e incluso por comas [...]. La diferencia entre una u otra opción depende de cómo perciba quien escribe el grado de conexión que el inciso mantiene con el resto del enunciado».

Observaciones

¿Cómo vamos a dejar al criterio de cada redactor o a la percepción de cada quien el reemplazo de las rayas por paréntesis o comas?

- ♦ Al respecto, nótese cómo en la versión anterior de la *Ortografía* (p. 39, 2.º) se establecen reglas de uso más precisas:

«[Las rayas se emplean] también al principio y al fin de oraciones intercalares no pertenecientes al período cuyo decurso interrumpen: *Los celtiberos -no siempre habían de ser juguete de Roma- ocasionaron la muerte de los dos Escipiones. Especialmente frecuentes son casos como Tus proyectos -dijo el anciano- merecen cumplirse. Pronto llegarán -pensaba Juan- los meses de verano. ¡Eso no! -exclamó indignada la madre.*»

- ♦ Por su parte, Manuel Alvar (*op. cit.*, p. 216) señala, en cuanto a este signo de puntuación, lo siguiente:

«2. Se emplea, como el paréntesis, para insertar incisos o aclaraciones sin conexión gramatical con el resto del período:

Las Meninas -una de las obras más representativas de Velázquez- será expuesta próximamente en nuestra ciudad.

3. En las citas en estilo directo, para indicar el autor:

“Creo que saldremos pronto de la crisis -dijo el Ministro-, al menos todos los datos así parecen indicarlo”.»

CASO 15

5.10. *Uso de las comillas* (ORAE, p. 79)

«5.10.1. [...] Cuando se ha de intercalar un comentario o intervención del narrador o transcriptor de la cita, no es imprescindible cerrar las comillas para volver a abrirlas después del comentario, pero puede hacerse. Para intercalar las intervenciones, es preferible encerrarlas entre rayas. Por ejemplo:

“Los días soleados como este -comentó Silvia- me encantan”.»

Observación

Persisten las vacilaciones: ¿deben cerrarse las comillas o no?

- ♦ Al respecto, Martínez de Sousa (*op. cit.*, p. 241, 3) precisa que las rayas se usan «[...] con el mismo fin de acotación de aclaraciones del autor, en las citas textuales directas y en los pensamientos personalizados: *“La fe sin obras -dice Santiago- es una fe muerta”*; *“Algo va mal -pensó María-. Habré de rectificar”*. En ambos casos, es anglicismo ortográfico cerrar con comillas cada parte de la cita y dejar sin ellas las aclaraciones: *“La fe sin obras”, dice Santiago, “es una fe muerta”*; *“Algo va mal”, pensó María . “Habré de rectificar.” [...]»*.

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA ESPAÑOLA. *Ortografía*, Madrid, Aguirre. 1974. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe S. A. 1979. *Ortografía*, Madrid, Espasa-Calpe S. A. 1999.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel y Antonia M. MEDINA G. *Manual de ortografía de la lengua española*, Barcelona, Biblograf, S. A. 1995.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de ortografía*. Madrid, Ediciones Generales Anaya S. A. 1985
- OQUENDO, Abelardo. *Breve manual de acentuación y puntuación*. 3ª ed. Lima, Mosca Azul Editores S.C R.L. 1990
- SECO, Manuel. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua español*. 9ª ed. Madrid, Espasa-Calpe S. A. 1986
- RIVARA DE TUESTA, María Luisa. *Tres ensayos sobre filosofía en el Perú*. Banco Central de Reserva. Lima. 1999.
- SIGNORINI, Ines. *Língua(gem) e identidade*. FAEP/UNICAMP. Sao Paulo. 1998.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»